



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 033
DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H10, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil, Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; con ausencia justificada del Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; e injustificada de la MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del 7 de septiembre 2023.
2. Reformas al "INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES".
3. Oficio No. **R-093-2023**
Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador.
4. Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, Asunto: RESOLUCION RFMVZ CD-SO5-044-2023 - PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
5. Varios.

1. Lectura y aprobación del Acta de 7 de septiembre de 2023

Se aprueba el acta del 7 de septiembre de 2023, sin ninguna observación, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. Lectura Comunicaciones:

En relación al pedido de Reformas al "INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES". Una vez que por Secretaría se informa de los trámites que en su oportunidad se efectuaron con relación al tema, concretamente que se recibió en Comisión General al señor Director Administrativo, se solicitó información al señor Director de DITIC's, además que el H. Consejo Universitario en una de sus sesiones designó una Comisión de Movilidad Urbana dentro de la Ciudadela Universitaria, el tema ha quedado pendiente. Por lo que la Comisión Jurídica, **RESUELVE:** Remitir el vigente "INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES" y solicitar información a los señores Director Administrativo, Director de DITIC's y señor Decano de la Facultad de Arquitectura, Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana (a cargo de determinar los accesos peatonales y vehiculares en la Ciudadela Universitaria) respecto de las posibles modificaciones al mismo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 033 N° 041- 2023

3. Se da lectura al Oficio No. **R-093-2023**, sobre el Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador. Por Secretaría se informa que la Comisión en su oportunidad, y con la presencia del Director y otra funcionaria de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, conoció, trató y resolvió sobre las matrices para la evaluación de los docentes de la Universidad, habiendo acordado que el Reglamento en mención, luego de ser analizado por esta Comisión entraría a regir una vez aprobado por el H. Consejo Universitario desde el periodo académico 2024-2024.

Se dispone la lectura del Reglamento, los miembros realizan observaciones las que son registradas por Secretaría, habiéndose analizado hasta el capítulo II. El señor Presidente, solicita a los miembros que para la próxima sesión presenten sugerencias y opciones, tomando en cuenta la realidad de sus Unidades Académicas.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**